

Bases del sorteo del

Área de Prevención de Riesgos Laborales y Salud

01

Organizador

Sorteo organizado por el Área de Prevención de Riesgos Laborales y Salud de la Universitat Politècnica de València (APRL+S)

02

Participación

Participación gratuita y abierta a estudiantes y personal de la UPV

03

Mecánica del Sorteo

Completa el formulario de participación y deposítelo en la urna indicada

04

Periodo de Participación

Limitado a la jornada presencial. Todas las participaciones fuera de este periodo o no introducidas en la urna no serán consideradas

05

Selección de ganadores

Los ganadores serán seleccionados por una "mano inocente". Se contactará a los ganadores a través del correo electrónico de la UPV

06

Premio

El ganador recibirá una sudadera de manga larga con el logo de la UPV. El 2º y 3º premio recibirán una camiseta de manga corta con el glifo de la UPV

07

Autorización de publicación y uso de imagen

Al participar en el sorteo, los ganadores autorizan APRL+S a publicar sus nombres en las redes sociales @aprlsUPV y en cualquier otro medio de comunicación del programa UPVsaludable, así como a utilizar su imagen recogiendo el premio del sorteo con fines promocionales mencionados

08

Protección de datos

La información personal recopilada durante el sorteo será utilizada únicamente para los fines relacionados con el mismo y no será compartida con terceros

09

Modificaciones

APRL+S se reserva el derecho de realizar modificaciones en las bases del sorteo o de cancelar el mismo en cualquier momento y por cualquier motivo

10

Aceptación de las bases

La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases. Cualquier incumplimiento de las mismas resultará en la descalificación del participante

UPV